



Proceso de participación ciudadana
para la elaboración del Anteproyecto de
Ley de Participación de la comunidad educativa en los
centros docentes en Aragón

ACTA

TALLER 2 del grupo de horario de tardes
ONLINE

21 de febrero de 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PERSONAS ASISTENTES	4
OBJETIVOS	5
DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
RESULTADOS DE LA SESIÓN	7
EVALUACIÓN	12

INTRODUCCIÓN

La participación es un elemento esencial en el buen funcionamiento de cualquier organización. Las comunidades educativas, como organización, precisan de la participación de todos sus miembros para lograr el objetivo común, el aprendizaje competencial del alumnado.

Esta norma, primera a nivel nacional en regular la participación de las comunidades educativas en todos los ámbitos, de gestión, de aprendizaje y de convivencia, introduce conceptos nuevos en la normativa educativa como el de la cultura participativa que debe impregnar todas las acciones de la comunidad, la definición de los niveles de participación que faciliten su evaluación, la comunidad educadora, que se conforma cuando la comunidad educativa incorpora la colaboración de su entorno para alcanzar sus objetivos, o el propio concepto de participación educativa en un doble ámbito: el hecho de la participación de todos sus miembros y la inclusión de la participación en el proceso de adquisición de competencias.

De acuerdo con los principios y fines de la LOE, en su redacción dada por la LOMLOE, la educación debe contemplar la preparación para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.



Para lograr este objetivo la ley pone a disposición de las comunidades educativas herramientas que facilitan la flexibilización en la organización de los centros educativos a través de la creación y reconocimiento de estructuras no formales. Por otra parte, contempla la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad en el logro de sus fines y objetivos, así como la incorporación, a través de alianzas y proyectos comunes, de la sociedad de su entorno.

El presente documento es el acta del segundo taller del proceso de participación ciudadana correspondiente con el bloque de Taller 2, llevado a cabo por videollamada, en horario de tardes, el 21 de febrero de 2022.

PERSONAS ASISTENTES

Un total de **7 personas** asistieron al taller participativo en calidad de participantes.

El listado de personas y entidades que participaron se concreta en la siguiente tabla:

N.º	Nombre y apellidos	Entidad
1	Eva García-Bajo Pierna	IES Avempace
2	Juan Antonio Pérez Bello	Docente primaria
3	Luis Cavero Abadías	Centro De Profesorado Ana Abarca De Bolea De Huesca
4	Marta Asensio Gracia	CEIP "El Justicia de Aragón"
5	Miguel Ángel Sarralde Gómez	Fecaparagón
6	Pilar María Hijano Hijano	Directora del Centro de Profesorado de Sabiñánigo
7	Sonia Fernández Martín	Fadea (Federación De Asociaciones De Estudiantes De Aragón)

Tabla 1Para elaborar el listado de asistencia se ha utilizado el formulario de inscripción rellenado en el taller participativo.

Además de las personas que asistieron en calidad de participantes, durante la sesión estuvieron presentes por parte del Gobierno de Aragón:

- Ana Isabel Ayala, Gema Nieves, Erika Bernués, Pilar Bueno y Pilar López de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional

La facilitación y dinamización de la sesión corrió a cargo de Félix Rivas y María Rivases de Atelier de Ideas S.Coop.

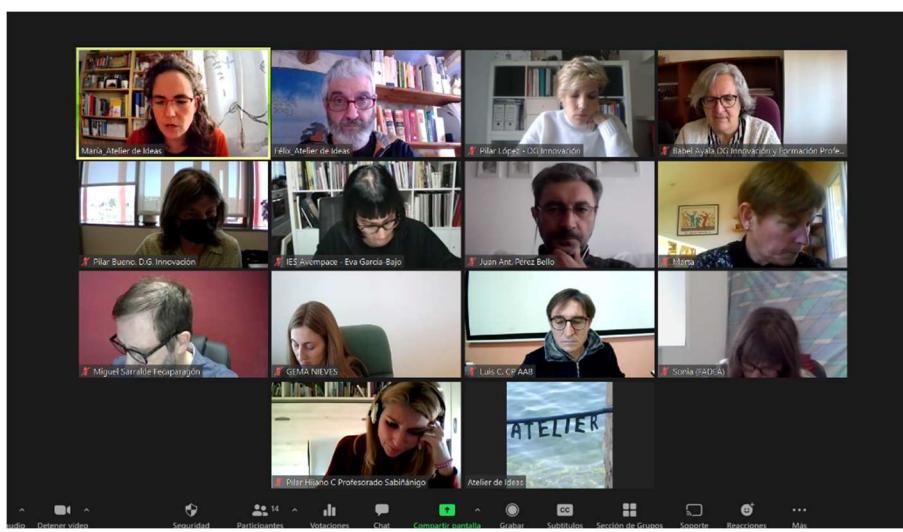


Imagen 1- Momento de la sesión participativa

ACTA TALLER 2 Tardes

Anteproyecto de Ley de Participación de la Comunidad educativa en los centros docentes en Aragón

Online:21 de febrero de 2022

4 de 13

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean tanto para el proceso participativo como para la sesión son:

- Favorecer el debate que ayude a adoptar mejores decisiones públicas, especialmente en temas trascendentales en los que es preciso escuchar diferentes perspectivas.
- Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada entre quienes participan en el proceso para aportar sobre la temática a debate.
- Recabar opiniones y propuestas de personas, entidades e instituciones aragonesas implicadas.
- Valorar grupalmente las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión participativa se desarrolló durante la tarde del 21 de febrero de 2022, en formato online, y tuvo una duración de 3 horas, de 16.00 a 19.00 horas.

Bienvenida y encuadre del proceso y de la sesión



Imagen 2- Ana Isabel Ayala | DG Innovación y Formación Profesional

Desde la DG de Innovación y Formación Profesional, **Ana Isabel Ayala**, agradece el esfuerzo por estar participando y avanza también el agradecimiento por todas las aportaciones que se vayan a realizar en la sesión. Expresa su confianza en que cada paso por el que pasa el documento supone una mejora del mismo.

Presenta al resto de compañeras del equipo redactor que también van a estar como observadoras de la sesión prestando atención a las aportaciones y debates que se expresen en los momentos plenarios.

Desde Atelier de Ideas, María Rivases, pasa a describir contenido de la sesión y la metodología de trabajo para la sesión en la que se plantean momentos de trabajo en grupos y momentos de exposición plenaria de los resultados de dichos grupos de trabajo.

ACTA TALLER 2 Tardes

Anteproyecto de Ley de Participación de la Comunidad educativa en los centros docentes en Aragón

Online:21 de febrero de 2022

Contenido del debate en la presente sesión

Título I Capítulo III: Formación para la participación

Título II: Educación para la participación

Trabajo deliberativo

La sesión participativa se estructura en cuatro momentos: dos espacios de deliberación y generación de aportaciones en grupos de trabajo con sendos momentos de explicación plenaria de los resultados que ha dado el trabajo en pequeños grupos.

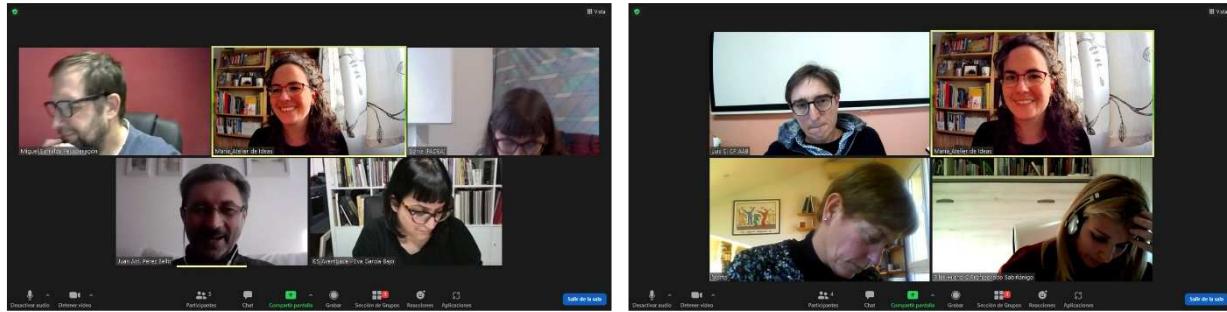


Imagen 3 | Momentos de trabajo en pequeños grupos de deliberación

Evaluación, agradecimiento y despedida

Al finalizar la sesión, desde las personas participantes expresan su sensación de que es un texto con propuestas muy interesantes y que da para mucho debate aunque no se haya traducido en un número abultado de aportaciones. Ana Isabel Ayala, en nombre del Gobierno de Aragón, agradece enormemente la participación, expresa que para el equipo redactor es muy importante también ver dónde el documento «se atasca» para intentar trabajar más esos aspectos. Para finalizar la sesión, se cumplimenta un breve formulario de evaluación

RESULTADOS DE LA SESIÓN

Durante la sesión se recaban **24 aportaciones** al borrador de documento, el 97% son respaldadas por un alto grado de acuerdo (valorado con un 3 en una escala del 1 al 3 donde esta cifra significa el más alto grado de acuerdo).

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas. Puede haber varias aportaciones que sean similares, complementarias o incluso opuestas en función del grupo en el que se realizaron. En este sentido, dentro del acta y como resultados del proceso participativo se incorporan todas las aportaciones para que sean tenidas en cuenta en la fase de revisión técnica posterior a la fase deliberativa.

La siguiente tabla expresa el resumen del número de aportaciones recibidas en cada apartado.

Localización	N.º Aportaciones
Título I Capítulo III: Formación para la participación	12
Título II: Educación para la participación	12

#ParticipaciónEducativaAragón

id	Título	Apartado	N.º Art	Epígrafe	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
058	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	22	1	Modificar	Eliminar "en particular los de igualdad de género, inclusión y equidad" y añadir "todos los principios".	3	Aunque son tres principios trasversales parece más apropiado no especificar ninguno y nombrar todos.
059	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	23		Añadir	Añadir punto 7. Se acreditará la participación del alumnado en procesos participativos.	3	Que se reconozca la implicación del alumnado en estos procesos para su CV académico y profesional.
060	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	23	1	Eliminar	Eliminar "interna"	3	Debate sobre significado de "formación interna", podría ser interesante que hubiera homogeneidad a la hora de ofrecer servicios formativos.
061	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	23	4	Añadir	Entre "adecuarse para" y "acompañar" añadir "anticipar y".	3	La formación no solo debe acompañar los procesos participativos sino que también tiene que anticiparlos.
062	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	23	5	Modificar	facilitarán la formación de "las mismas" en relación con...	3	Es cuestión de redacción, para que no sea repetitivo.
063	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	23	5	Añadir	Sustituir "...foros propios de formación." Añadir "Se pondrá especial atención en la incorporación de las familias en los procesos formativos".	3	Poner acento en la incorporación de las familias en los procesos formativos.
064	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	23	5	Añadir	Añadir "en colaboración con las AMPAS /AFAs"	3	El mismo espíritu que respecto a las familias.
065	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	24	1	Modificar	Sustituir "educativa y en particular a la de aquellos docentes que" por "educativa. En particular atenderá a la competencia de las personas docentes que".	3	Resulta complejo de comprender tal y como está redactado.
066	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	24	2	Modificar	Sustituir "transformacional" por "transformador".	3	Parece más clara este término.

id	Título	Apartado	N.º Art	Epígrafe	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
067	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	24	2	Modificar	Clarificar la redacción. Tal vez dividirlo en dos apartados.	3	Nos genera dudas la redacción. Duda existencial: no se acaba de entender bien lo que se pretende reflejar. Integra aspectos muy dispares. Parece que la formación deba incluir todo y son cosas muy diferentes.
068	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	24	3	Añadir	Añadir una coma tras "responsables de centro,"	3	Para mejorar la redacción de la frase.
069	Título I	Capítulo III: Formación para la participación	26	2	Modificar	Sustituir "deberá estar" y "deberá ser" por "estará" y "será".	3	Le da fuerza y firmeza al texto.
070	Título II	Educación para la participación	27	2	Modificar	Sustituir "del alumnado" por "de las personas".	3	Dar mayor amplitud al texto, siguiendo la filosofía del todo el anteproyecto. A la vez que se participa en los procesos participativos también se forma el profesorado y otros agentes además del alumnado.
071	Título II	Educación para la participación	28	e	Añadir	Añadir al principio del apartado de la frase: Fomentar la autonomía del alumnado de forma que le permita el ejercicio de la vida económica, social, política y cultural con actitud crítica y responsable (...)	3	Se echaba en falta el fomento de la autonomía del alumnado y se ha visto que podía completar este artículo. Quedaría pendiente la redacción final que conservara el comienzo del apartado.
072	Título II	Educación para la participación	33	1	Modificar	Sustituir a partir de "basado" por "basado en el diálogo, las relaciones positivas e igualitarias, procurando el acuerdo y preservando el buen clima de convivencia en caso de no haberlo".	3	Hay que aceptar también el desacuerdo.
073	Título II	Educación para la participación	33	2	Añadir	Añadir los fragmentos en mayúscula: "la convivencia, LA INCLUSIÓN y la igualdad, tales como el respeto, la gestión de conflictos, la corresponsabilidad, la colaboración, LA GESTIÓN EMOCIONAL y las habilidades sociales."	3	Se ha echado de menos la inclusión y la gestión emocional. Para tener habilidades sociales la gestión emocional es importante.

#ParticipaciónEducativaAragón

id	Título	Apartado	N.º Art	Epígrafe	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
074	Título II	Educación para la participación	33	3	Solicitud de aclaración	Aclarar "primando el concepto de ejemplaridad por y para el alumnado".	3	La ejemplaridad ¿es entre alumnos y alumnas, entre profesorado/alumnado...? A las familias les gusta este concepto de "ejemplaridad" pero en un articulado habría que especificar el por y el para de la ejemplaridad.
075	Título II	Educación para la participación	33	3	Modificar	Sustituir "Primando el concepto de ejemplaridad por y para el alumnado" por "aportando así modelos adecuados al alumnado".	3	No gusta el concepto de ejemplaridad.
076	Título II	Educación para la participación	34		Añadir	Incluir en los apartados 2, 3 y 4 la inclusión.	3	Si se establece un modelo inclusivo en el centro, ya están incluidos en él los diferentes planes.
077	Título II	Educación para la participación	34	1	Modificar	Los centros establecerán un modelo de inclusión que facilite la participación en materia de convivencia, inclusión e igualdad, a través de los planes de acogida...	3	En este artículo 34 en general se echaba de menos la inclusión.
078	Título II	Educación para la participación	35	1	Modificar	Modificar: "La comunidad educativa deberá ser entorno de aprendizaje "en" participación (eliminar: para el alumnado) "facilitando el protagonismo del alumnado" en los procesos y estructuras (eliminar: que conformen el marco participativo) del centro educativo.	3	"En" en lugar de "de". Además, el término "participativo" quedaba redundante.
079	Título II	Educación para la participación	35	2	Añadir	Después de "generar sentimiento de pertenencia a la misma" añadir "proponer al alumnado actuaciones y propiciar que elabore propuestas encaminadas al logro del bien común que faciliten su responsabilidad y autonomía."	3	Apostar por una presencia más proactiva del alumnado, que sea un sujeto-agente y en este punto del texto parece oportuno explicitarlo.

#ParticipaciónEducativaAragón

id	Título	Apartado	N.º	Art	Epígrafe	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
080	Título II	Educación para la participación	35	3	Eliminar		Eliminar: "como herramienta de aprendizaje de la participación"	2	Bastante rato de debate. Un visión mayoritaria ve esta frase como posible menoscabo dado que este matiz no aparece en otros momentos del texto y sí en este caso de las asociaciones del alumnado, de ahí podría extraerse una papel pasivizante del alumnado. Para otra visión es el origen de que estas asociaciones se conviertan en palancas de participación.
081	Título II	Educación para la participación	35	4	Eliminar		Eliminar "cuyo alumnado sea menor de edad"	3	Independientemente de la edad del alumnado tendría que realizarse este impulso, la variable de edad es irrelevante. De hecho en secundaria el alumnado ya puede participar en el consejo escolar y podrían crear sus asociaciones.

EVALUACIÓN

Los últimos momentos del taller se dedican a la evaluación de la sesión a través de un cuestionario de evaluación individual.

Finalmente son cinco las personas que contestan el formulario. La valoración general que del taller realizan los asistentes es muy buena. En una puntuación del 1 (muy mal, muy bajo, muy poco) al 5 (muy bien, muy alto, mucho) la nota media es un **4,5**

El interés general que consideran que este proceso despierta entre las personas asistentes es muy elevado (4.6). El grado de relevancia de las aportaciones la metodología y dinamización así como la organización práctica en cuanto a horarios y documentación es puntuado algo más bajo con un 4.4. La comodidad a la hora de expresar opiniones e interactuar con el grupo es valorada con un 4.9 sobre 5.



El comentario que se recoge en la evaluación es que:

- En el plenario ha habido participaciones sobre algunos temas que coincidentes por parte de los equipos verde y azul y he echado en falta poder debatir entre los 2 equipos esos temas comunes.



Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB)
Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social
Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
GOBIERNO DE ARAGÓN

Tel. 976 714 183
gobiernoabierto@aragon.es
[@LAAAB_es](https://gobiernoabierto.es) [@AragónAbierto](https://gobiernoabierto.es)

<https://gobiernoabierto.aragon.es>
www.laaab.es (blog)